

Expte. 21-05-31452 ersidad Nacional

Córdoba

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Consejo de Prevención para la Seguridad creado por Resolución Rectoral Nº 1102/03 y actualizado en el número de sus integrantes con el acuerdo unánime del H. Consejo Superior en sesión del 1° de mayo de 2005, en su Resolución H.C.S. N° 2/05, solicita la aprobación del Informe obrante a fojas 1/10, como así también la asignación presupuestaria según las Estrategias de Supervivencia y Defensivas a desarrollar durante el presente año; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1 .- Aprobar el Informe elevado por el Consejo de Prevención para la Seguridad obrante de fojas 1 a 10, incorporando en dicho informe lo requerido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a fojas 2111 y que forman parte integrante de la presente, como así también la asignación presupuestaria detallada en dichos informes según las Estrategias de Supervivencia y Defensivas a desarrollar durante el presente año.

ARTICULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Consejo de Prevención para la Seguridad y a la Secretaría de Administración.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL

gc Çe

> rof Ing FELIX R. ROCA SECRETARIO GENERAL MINYERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ RECTOR

UNIVERSIDAD HACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 402



Universidad Nacional de Córdoba Consejo de Prevención para la Seguridad

Informe

Integrantes del Consejo de Prevención:

Coordinador: Vicerrector Prof. Ing. Agr. (MSc) Daniel Di Giusto y funcionarios de:

- -Secretaria General.
- -Secretaria de Planeamiento Físico.
- -Secretaría de Administración.
- -Secretaria de Relaciones Institucionales
- -Dirección de Asuntos Jurídicos.
- -Jefatura de Seguridad.
- -Consiliarios por Claustro Estudiantil.
- -Representantes de las Distintas Unidades Académicas.

Agosto 2005.

I. Introducción:

El Consejo de Prevención para la Seguridad fue dispuesto por Resolución Rectoral 1102/03 y actualizado en el número de sus integrantes con el acuerdo unánime del H. Consejo Superior en sesión del 1º de Mayo de 2005 (R.H.C.S 02/05). En virtud de lo anterior se reformula la integración del mismo y el alcance, comprendiendo todos los espacios y edificios de la UNC, con la coordinación del Sr. Vicerrector y los Funcionarios de las Secretarías: General, de Planeamiento Físico, de Administración y de Relaciones Institucionales, la Dirección de Asuntos Jurídicos, Jefatura de Seguridad, Consiliarios del Claustro Estudiantil y Representantes de las distintas Unidades Académicas.

Este Consejo se reunió entre Mayo y Agosto de 2005, semanalmente, pudiendo analizar, evaluar y procesar diferentes aspectos a fin de programar de manera integral las Acciones Preventivas para la Seguridad en la UNC.

Se generan distintas propuestas y sugerencias dando prioridad a las urgencias que cada Unidad Académica y Área tienen para resolver a corto plazo.

Quedó claro que todas estas propuestas se pueden desarrollar en tres grandes objetivos generales que hacen a la revisión de las normativas vigentes y la actualización y reformulación de otras que sean necesarias para la seguridad. En segundo lugar analizar el eje socioeconómico que impacta directamente en la seguridad de las personas y por último se proponen espacios para capacitación de las personas delegadas por las unidades académicas y áreas, a fin de integrar una red de servicios de seguridad.

II. Participantes:

La Coordinación de los Talleres estuvo a cargo de la Biól (MSc) Alicia Ledesma de Azpilicueta.

En total participaron por encuentro a partir de Junio un promedio de 13 personas (ver lista de participantes). La participación fue despareja, lo que en ciertos momentos perjudicó el funcionamiento de la comisión.

La dinámica de funcionamiento fue buena y se logró cumplir con la metodología propuesta.

Por ocupación del lugar de la sala de H.C.S no se pudo realizar la última reunión, la que se concretó el 18 de Agosto, donde se procedió a la primera revisión del informe. El día 25 de Agosto se realiza la segunda revisión para su presentación definitiva al HCS.

El Coordinador del Consejo de Seguridad quiere agradecer la participación de todos los miembros activos en las reuniones destinadas a la planificación estratégica por el verdadero interés demostrado para solucionar los problemas de Seguridad y Prevención de la misma en el ámbito de la UNC.



	Apellido y Nombre	Facultad o Área	Días Registrados			Firma	
Nº			Mayo	Junio	Julio	Agosto	
1	Arq. Gabriel Ceconato	Cs. Económicas	Р	Р	P	Р	si
2	Arq. Paola Martini	de Lenguas	Р	P	P	Р	si
	Arq. Raúl Martinez						
3	Torres	Cs. Agropecuarias		A-P	A-P	P-A	si
4	Dr. Miguel A. Cabanillas	Odontología	Р	P-A	P-A	P-A	si
5	Arq. César Yannover	Cs. Químicas	Р	P	P	P	si
6	Arq. Guillermo Novillo	Arquitectura	Р	P	P	A-P	si
7	Cr. Ramón Vales	Filosofía	Р	Α	Α	Α	no
8	Ing. Sergio Baldi	Cs. Exáctas	Р	P-A	Р	P-A	si
9	Arq. Mario Ubios	Derecho	Α	Р	Α	Α	si
10	Sr. Hugo Ortega	Psicología	A	Р	P-A	Α	si
11	Dr. Luis M. Defagot	Medicina	Α	Р	P	Р	si
		Sec. As.					
12	Dr. Eduardo Cordero	Institucionales	Α	Р	P-A	P	si
13	Arq. Guillermo Viganó	Sec. Administración	P	Р	P	P	si
14	Dr. Marcelo Ferrer Vera	Dir. As. Jurídicos	Α	P-A	P-A	A	si
15	Ing. Hugo C. Dallegre	Sec. Planeamiento	Α	Р	Р	P-A	si
16	Lic. Jorge Mereshian	Sec. Administración.	A	Р	Α	Α	si
17	Sr. Miguel Novarese	Servicio Seguridad	Α	Р	Р	P-A	si
18	Ing. Jorge Dutto	Pro. Sec. Gral.	Α	A	Р	Р	si
19	Sr. Marcos Castro	Consiliario Estudiantil	Α	Α	Р	Α	si

En el mes de Mayo no concurren algunos miembros del Consejo al no haber sido designados por la Unidad Académica.

III. Reuniones Previas:

En la reunión del día 19 de Mayo se realizó un análisis global sobre los siguientes puntos:

- ✓ Situación y Requerimientos de cada Unidad Académica (UA)
- ✓ Seguridad de las Personas.
- ✓ Seguridad de bienes muebles e inmuebles
- ✓ Seguridad vial
- ✓ Informe sobre la seguridad integral, de Diagnóstico y propuestas de cada UA.

En la reunión del día 26 de Mayo se retoman algunos temas de análisis:

- ✓ Sigue Relevamiento y diagnóstico de cada UA.
- ✓ Instalaciones de gas, electricidad e instalaciones especiales.
- ✓ Programa de Seguridad en la UNC.
- ✓ Proyecto de Seguridad se define como: 1) Relevamiento no es igual a Diagnóstico de situación,2) Definición del Programa,3) Elaboración del Proyecto por Planificación Estratégica.

IV.. Metodología de Trabajo:

Se trabajó en base a la implementación de estrategias aplicadas a Instituciones Educativas. La implementación de la misma pasa por el diseño de la organización o institución la que requiere de una estructura, de personas y de una cultura institucional o de procesos.

Estructura Institucional: Según la siguiente descripción.

- 1. Identificar visión, objetivos y estrategias de la organización en el tema de Seguridad y Prevención.
- 2. Analizar el ambiente de la Institución (diagnóstico de situación).
- 3. Identificar las oportunidades y las amenazas.
- 4. Analizar los recursos de la organización.
- 5. Identificar las debilidades y las fortalezas.
- 6. Formular estrategias, completando el planeamiento estratégico.
- 7. Implementar las estrategias.
- 8. Evaluar los resultados.

El tipo de estructura elegida para el análisis es MULTIDIVISIONAL, característica propia para instituciones como la Universidad, basada en los resultados (outputs) generados por la organización. Además la organización se divide en unidades, en función de los productos, servicios, áreas geográficas o procesos.

Como primer paso se define la VISIÓN que tiene el Consejo sobre el problema de Seguridad y Prevención de la misma. Se acuerda la siguiente:

Desarrollar para la UNC un Programa de Seguridad para la Prevención de lesiones y enfermedades, basado en descubrir o detectar espacios vulnerables o potencialmente vulnerables, identificando los eventos que pueden ocasionar daños al sistema que se está analizando. Para ello se deberán evaluar situaciones referidas a la carga ocupacional, la rutas de evacuación, las señales de alarma y evacuación, el centro de atención de emergencias, la realización de simulacros de evacuación, la capacitación a las brigadas de emergencia y a todo el personal para actuar en los casos de emergencias '.

En base a lo anterior se determinan los Objetivos Generales:

- 1. Establecer normativas que se cumplan en el ámbito de la UNC en relación a la prevención y medidas de seguridad, en el marco de las legislaciones vigentes.
- 2. Establecer estructuras de control y funcionamiento en relación a la seguridad de las personas, respaldadas por un presupuesto anual permanente.
- 3. Garantizar la continuidad a las gestiones emprendidas en materia de seguridad y prevención como Política de Estado.

Consejo de Prevención para la Seguridad/

4. Desarrollar planes de capacitación a nivel general y de especializaciones y consecuentemente establecer un Programa de Difusión para concientizar a la población de la UNC.

Diseño de Análisis de la Planificación Estratégica:

A continuación se analizaron tres ejes que surgen de los Objetivos planteados anteriormente y del análisis de ambiente y de los recursos de la Organización, en un diseño de análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).

Primer eje: Normativas de Seguridad

<u>Debilidades</u>: Se denota falta de un texto ordenado y manual de procedimientos en seguridad (la única resolución Rectoral General es del año 1989); falta de cumplimientos de legislaciones vigentes generalmente por el desconocimiento de las mismas; falta de claridad de incumbencias o responsabilidades concretas en los agentes encargados potencialmente de este tema en las unidades académicas.

Amenazas: No hay correspondencias en muchos casos entre las medidas de seguridad de otras instituciones fuera de la UNC y la organización Universitaria al no haber una política adecuada a este tema.

Fortalezas: La capacidad de recursos humanos especializados en estos temas pueden generar óptimos resultados al interior de la Universidad para establecer vínculos con el Municipio, el Gobierno Provincial y otras instituciones, para realizar actividades de seguridad en el área de influencia de la UNC; la decisión de las Autoridades Universitarias de reformular la integración del Consejo de Prevención de la Seguridad ampliando su convocatoria (Res. Rectoral 715/05).

Oportunidades: El entorno del medio externo de la UNC que posibilita ayuda de otros organismos (policía, bomberos, etc) en seguridad y prevenciones. Por ejemplo el CEPEC (Comando Estratégico para la Prevención de Emergencias Córdoba), que tiene un programa de prevención de emergencias, el que sería necesario de contactar ya que la CU(Ciudad Universitaria) es una "ciudad" dentro de otra gran ciudad.

Segundo eje: Socioeconómico

Debilidades: Ante las amenazas se observan como factores de riesgo las siguientes características: No existe registro de personas que puedan permitir identificar posibles hechos de robo u otros daños sobre la integridad física de las personas y de los edificios. El predio de CU es muy amplio y abierto lo que no permite un control del tipo centralizado. No se cuenta con una estructura central de operaciones que se conecte con sub centrales en cada dependencia y unidades académicas para un esquema en red de seguridad, donde se identifique claramente a estos lugares, por parte de la población universitaria; falta de señalización de vías y espacios de emergencias como también de metodología de prevención de seguridad; falta de un presupuesto fijo anual para mantenimiento de edificios en general, de los espacios verdes y su iluminación y para la capacitación de los agentes universitarios encargados de estas áreas en las dependencias Centrales y en las Unidades Académicas.

Consejo de Prevención para la Seguridad

Amenazas: El entorno a CU con asentamiento de villas de emergencias en algunos lugares cercanos favorece el robo ocasional no sólo a las personas, sino también el robo a vehículos y de vehículos. También se ha detectado el robo de elementos que se encuentran en el interior de los edificios como computadoras, electrodomésticos, lámparas, llaves de sanitarios, etc. Otros factores se relacionan con los efectos climáticos, que en algunos casos ocasionan inundaciones, contaminación atmosférica(gran masa de vehículos diarios), movimientos sísmicos y el riesgo potencial de incendios dentro y fuera de la CU.

Otro factor sería el de los servicios públicos que pasan a través de la superficie abierta de la CU como EPEC, teléfonos, cloacas, etc. que ocupan calles, espacios verdes, espacios aéreos, degradando el ambiente.

Fortalezas: Se encuentra en proceso un Proyecto de Urbanización de la CU. Una de las sugerencias sería delimitar el espacio abierto del predio. Contar con profesionales que están capacitados para solucionar problemas referentes a: construcciones edilicias, parquización, conocimientos sobre adversidades climáticas, incendios, evacuaciones (se está dando un curso con Cs. Exactas y Planeamiento de Evaluación de Riesgos).

Oportunidades: Sistematización de la circulación de colectivos, vehículos de alquiler, autos particulares que facilitan el traslado de personas hacia y desde CU. Establecer convenios con la policía de la Provincia para resguardar la seguridad con un sistema de comunicación en red. Con la Municipalidad de la Ciudad también se debe establecer un convenio para el arreglo de las vías de circulación que se comparten por el tránsito del servicio de transporte urbano. Se pueden redimensionar las vías de circulación.

Tercer eje: Capacitación

<u>Debilidades</u>: No existe un programa de difusión masiva de concientización a las personas sobre su seguridad personal y la de sus semejantes. No hay capacitación ni preparación para resolver prevenciones por falta de recursos económicos destinados para este fin. No se prevé inversión en elementos de seguridad y para formar un área en cada dependencia con agentes capacitados.

Amenazas: No responder y estar preparado ante las emergencias que puedan presentarse tanto dentro como fuera del predio de la UNC. Por ejemplo la circulación masiva de vehículos que no respetan normas de tránsito y no hay un control definido para ello.

Fortalezas: Contar con un equipo que se está integrando en un curso que se dicta a cargo de la Facultad de Cs. Exactas(un miembro del Consejo está a cargo del mismo), a los agentes de cada dependencia en materia de incendios y otras prevenciones y normas de seguridad. Los miembros de las dependencias tienen a su cargo este tipo de acciones y algunos de ellos integran el Consejo de Seguridad. Algunas dependencias ya han tomado medidas parciales en materia de información y capacitación en temas de Seguridad.

Oportunidades: Apoyos que se reciben de otros organismos públicos: Policía, Bomberos, ART, Instituciones de Salud y de Gestión Ambiental.

Estrategias a Desarrollar

Realizado el análisis FODA se han podido determinar para este primer periodo dos tipos de estrategias:

1. Estrategias de Supervivencia: De solución inmediata que combina las amenazas con las debilidades. En este caso el consejo analizó en función de un presupuesto de mínima pero de urgencia las siguientes necesidades por unidades académicas o áreas de servicios:

a) Área Planeamiento y Dto. de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

- Contrato con Centro de Vinculación y Seguridad en Edificios de la FCEF y N: \$48.000 / 2 años / mes. \$2.000.
- 2. Iluminación Ext y Torres. Ciudad Universitaria \$100.000 / año.

Inst. de Gas	Fac. Agr. Fac. Ing (C.U) Fac. Ing (centro)	\$80.000 \$20.000 \$30.000
		\$20.000
	y otros generales	\$150.000
Inst. Eléctricas	FCA. Agr.	\$30,000
		\$100.000
	Fac. Ing (centro)	\$60.000
	Arquitectura	\$4.000
	Lengua	\$5.000
		\$15.000
	Odontología	\$60.000
		Inst. de Gas Fac. Ing (C.U) Fac. Ing (centro) Cs. Económicas y otros generales Inst. Eléctricas FCA. Agr. Fac. Ing (C.U) Fac. Ing (centro) Arquitectura

- Completar la Construcción de la red general externa de agua para Incendios \$400.000.
 (Faltan montos para las redes internas).
- 6. Tránsito Ciudad Universitaria. : Control, señalización.
- 7. Cámaras de seguridad exteriores: Dto de Informática \$10.000
- 8. Crear áreas de seguridad en cada dependencia.

Consejo de Prevención para la Seguridado

b) Unidades Académicas:

1. Facultad de Lenguas:

Salidas de emergencias en edificio de Vélez Sársfield y Trejo 467 :\$20.000

2. Facultad de Arquitectura:

Edificio: Salidas de evacuación:

- _2 puertas con escalera y rampa \$28.000
- Mejorar la escalera contra incendio \$2.000

3. Facultad Agronomía:

_ Salidas de emergencias varias \$ 9.000

4. Ciencias Exactas:

- _ Escaleras, pasillos y puertas \$10.000
- _ Via perimetral para (C. Univ.)
 - para entrada de Autobombas yVigilancia.

5. Ciencias Químicas:

- _ Disposición final residuos peligrosos \$15.000
- Construcción de depósito transitorio \$5.000
- Reparación escalera de emergencia \$3.500
- Construcción depósito limpieza \$2.000
- _ Señalización de Emergencias \$3.500

6. Ciencias Médicas:

- _ Residuos peligrosos.
- _ Construcción depósito.
- Adecuación edilicia (escalera puertas).

Monto total \$40.364.

7. Ciencias Económicas:

_ Salidas de emergencias con escaleras (4) \$22.000, para biblioteca.

8. Area Seguridad:

Monto total \$36.000

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2005 TOTAL = \$802,400

Este monto surge de la siguiente priorización:

- 1. Área Planeamiento: se priorizan los cuatro primeros rubros detallados anteriormente con un monto global de = \$ 606.400
- 2. Facultades y seguridad monto global = \$196.000

<u>NOTA</u>: Se le asignó al Dto. de Higiene y Seguridad en el Trabajo un monto de \$269.000 autorizado por el Sr. Rector del fondo para el Consejo de Seguridad., para la compra de matafuegos, antideslizantes de escaleras, luces de emergencia, cartelería y señalización y elementos de protección personal.

Consejo de Prevención para la Seguridad

2. Estrategias Defensivas: surgen de la combinación de fortalezas y amenazas.

- Considerar en forma permanente un porcentaje anual del presupuesto de Obras Públicas para solucionar los problemas de seguridad que incluya las capacitaciones, de aproximadamente un 10% a un 15%.

-Reconsiderar la Resolución HCS 02/05 a fin de considerar que el Consejo de Prevención para la Seguridad tenga carácter permanente y hacer referencia a la responsabilidad de sus miembros

ANEXO:

Este Anexo se presenta extemporáneo al Documento Central expuesto en pág.2 a 9, para que sea considerado con las siguientes características:

- 1. Los miembros del Consejo que agregan estos pedidos en la reunión de revisión del documento final no han participado nunca o lo han hecho en pocas oportunidades, en las reuniones que desde Mayo se han venido realizando para consensuar una política de necesidad y de urgencia en los temas de prevención y seguridad para implementar las estrategias definidas de Supervivencia y Defensivas (ver lista de participantes).
- 2. Los pedidos realizados deben ser considerados a posteriori de los que ya han sido aprobados en el Documento Central, salvo una nota aclaratoria de la Facultad de Cs. Médicas.
- 3. Los pedidos de: matafuegos, cintas antideslizantes, luces de emergencia, elementos de protección personal, señalización y cartelería, deberán ser solicitados dentro del presupuesto que ya tiene para estos fines el Dto de Higiene y de Seguridad en el Trabajo. En lo referente a gas y electricidad deberán ser contemplados por la Secretaría de Planeamiento una vez que se hayan realizado las priorizaciones detalladas en el Documento Central, señaladas en Estrategias de Supervivencia.
- 4. Lo que se solicita por fuera de los rubros mencionados en el punto 3, tendrá que especificarse con montos más precisos.
- 5. No se ha contemplado personal de vigilancia para ninguna dependencia por el momento.
- 6. Se adjunta lista de participantes de la reunión del 25 de Agosto de 2005.

Al señor Coordinador del Consejo de Prevención Vicerrector Prof. Ing. Agr. (MSe) Daniel Di Giusto

Tengo el Agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle y poner en su conocimiento las necesidades de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para atender las necesidades primarias y urgentes en los edificios de la Facultad, de acuerdo a lo convenido en el Consejo de Prevención para la Seguridad.

Este pedido es para la cobertura en los edificios de calles Ob. Trejo 242, Ob. Trejo 241, Independencia 258, Independencia 260 y Caseros 311.

Necesidades:

- Señalización indicativa general e informativa de evacuación para casos de emergencias.
- Elementos contra incendio (extintores, prueba y mantenimiento de sistema central contra incendio, detectores de humo, etc).
- Luces de emergencia en circulación y locales que aún no la tienen.
- Elementos de seguridad (cintas antideslizantes y luminosas en escaleras y desniveles).
- Sistema de abertura con palancas de seguridad en puertas de acceso y
- Alarma sonora por situaciones de riesgo
- Adecuar las comunicaciones existentes, en uso y fuera de uso, para escape en caso de siniestros.
- Personal de seguridad en nuevas comunicaciones peatonales. Monto total estimativo \$ 40,200 -
- En relación al pedido de vinculación de los edificios de la Manzana Jesuítica como medio de evacuación ante un siniestro, según actuaciones obrantes en Expediente 21-05-36004, la parte proporcional a la Facultad, consistente en la creación de puertas de emergencia con guardias de control, asciende a la suma estimativa de \$ 20.000.-

Sin otro particular, me es grato saludarle con atenta consideración.

Arq. MARIO T. UBIOS Area Planeaminto Físico Facultad de Derecho

U.N.C.